



COMUNICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Hernández Pérez, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación, por la presente, y en base a la comunicación del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se nos ha informado de la interposición de un recurso especial en materia de contratación por la entidad 07 Globalan, S.L., informa de la **SUSPENSIÓN del expediente correspondiente al Lote 1 de la presente licitación denominada “Contratación del Suministro, Instalación e Implementación de la Red de Transmisión Fija y Tren-Tierra y Equipamiento Adicional, en sustitución de las actualmente en Explotación por Metropolitano de Tenerife, S.A.” identificada con el código 3A 19-17**. Conforme establece el artículo 56.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público esta suspensión se mantendrá hasta el momento en que se dicte resolución expresa acordando el levantamiento por el mencionado Tribunal.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente comunicación en San Cristóbal de La Laguna, a 3 de septiembre de 2020.

---

Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Hernández Pérez  
Secretaria de la Mesa de Contratación